

(0268) 3M ESPAÑA, S.A.
JUAN IGNACIO LUCA DE TENA, 19-25
28027 MADRID

C.I.F.: A28078020

0657000-DETECTOR DE LIBROS (1)	017	2	1.500.000	3.000.000
		5		7.500.000
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 1)				3.000.000
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 2)				7.500.000
TOTAL EMPRESA				10.500.000

(0288) FEDERICO GINER, S.A.(II).
PAPA JUAN XXIII, 29
46760 -TABERNAS DE VALDIGNA

C.I.F.: A 46066825

0662000-DOTACION AULA C/PUESTO ALUM.Y PRO 004 (1) F.	1.395	14.900	20.785.500
	1.444		21.515.600
0732000-MESA PROFESOR CON SILLON UNIV. (1)	007	0	37.990
	25		949.750
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 1)			20.785.500
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 2)			22.465.350
TOTAL EMPRESA			43.250.850

(0319) VITELSA
ACEITUNO, 1 LOCAL 1
41003 SEVILLA.

C.I.F.: A28872133

ARTICULO	LOTE	COD	UNID.	PREC.	UNIT.	IMP. TOTAL
			A1/A2			A1 / A2
0850000-MATERIAL AUDIOVISUAL I (1)		016	0	1.415.000		0
			2			2.830.000
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 1)						0
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 2)						2.830.000
TOTAL EMPRESA						2.830.000

(0377) GRUPO AND.MUEBLES OFICINA. S.L
SINAI, S/N LOCAL 40 (RES. ORIENTE)
41007 - SEVILLA

C.I.F.: B41287061

0720000-MOBILIARIO ADMINISTRACION G (1)	014	0	138.000	0
		7		966.000
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 1)				0
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 2)				966.000
TOTAL EMPRESA				966.000

(0397) REINALDO TECNOSON, S.A.
MARTINEZ CAMPOS, 8 - 10
18005 - GRANADA

C.I.F.: A18053793

0630000-MEGAFONIA I (1)	008	10	292.500	2.925.000
		17		4.972.500
0633000-MEGAFONIA IV (1)	009	0	795.000	0
		2		1.590.000
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 1)				2.925.000
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 2)				6.562.500
TOTAL EMPRESA				9.487.500

(0536) JOSE MANUEL AROA AHADOR
ARCOS, 23-25
41011 SEVILLA

C.I.F.: 280206997

0730000-BUTACAS SALON DE ACTOS II (1)	006	98	37.758	3.700.284
		725		27.374.550
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 1)				3.700.284
TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 2)				27.374.550
TOTAL EMPRESA				31.074.834
TOTALES NIVEL				
NIVEL	110.777.729	391.263.470	502.041.199	
BAJAS	5.701.271	43.942.530	49.645.801	
DESIERTOS	170.000	32.850.000	34.020.000	

Sevilla, 9 de agosto de 1995.- El Director General,
Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 26 de julio de 1995, de la
Dirección General de Bienes Culturales, por la que
se anuncia la contratación directa de expediente de
trabajo específico y concreto. (PD. 2206/95).*

Siendo necesaria la contratación del expediente de
referencia:

HE RESUELTO

Invitar a cuantos profesionales estén interesados a que
presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa
del siguiente contrato:

Expediente: BC5A006.14ES.

Título: Conservación y restauración de las Tablas de
Santiago de la Iglesia de la Asunción de Priego. Córdoba.

Presupuesto: 2.500.000 ptas.

Plazo de ejecución: Siete meses a partir de la firma
del contrato.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de
Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto
en la Dirección General de Bienes Culturales (Departa-
mento de Bienes Muebles), C/ Levías, núm. 27, 41071
Sevilla, y en la Delegación Provincial de la Consejería de
Cultura de Córdoba, C/ Doctor Berraquer, 6; durante el
plazo de presentación de proposiciones de diez a trece
horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente
de la publicación de la presente Resolución en el Boletín
Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece
horas del vigésimo quinto día natural a partir de la publi-
cación de este anuncio, debiendo efectuarse en el Registro
de la Consejería de Cultura, sito en C/ San José, núm.
13, 41071 Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que
figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Parti-
culares.

El sobre de documentación administrativa deberá
incorporar todos los documentos que el Pliego de Cláusulas
Administrativas Particulares exige para la licitación, incluso
la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones
tributarias y ante la Seguridad Social.

El sobre de la Proposición Económica aportará ésta,
conforme al modelo que figuran en el Pliego de Cláusulas
Administrativas Particulares no debiendo incluir ningún pre-
supuesto desglosado de la oferta.

El importe de este anuncio será por cuenta del
adjudicatario.

Sevilla, 26 de julio de 1995.- El Director General,
Lorenzo Pérez del Campo.

*RESOLUCION de 26 de julio de 1995, de la
Dirección General de Bienes Culturales, por la que
se anuncia la contratación directa de expediente de
trabajo específico y concreto. (PD. 2207/95).*

Siendo necesaria la contratación del expediente de
referencia:

HE RESUELTO

Invitar a cuantos profesionales estén interesados a que
presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa
del siguiente contrato:

Expediente: BC5A001.21ES.

Título: Conservación y restauración Pinturas Murales
Ermita del Valle Santa María Aroche. Huelva.

Presupuesto: 3.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Ocho meses a partir de la firma
del contrato.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de
Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto
en la Dirección General de Bienes Culturales (Departa-
mento de Bienes Muebles), C/ Levías, núm. 27, 41071
Sevilla, y en la Delegación Provincial de la Consejería de
Cultura de Huelva, Avda. Manuel Siurot, 6; durante el
plazo de presentación de proposiciones de diez a trece
horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente
de la publicación de la presente Resolución en el Boletín
Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece

horas del vigésimo quinto día natural a partir de la publicación de este anuncio, debiendo efectuarse en el Registro de la Consejería de Cultura, sito en C/ San José, núm. 13, 41071 Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El sobre de documentación administrativa deberá incorporar todos los documentos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige para la licitación, incluso la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

El sobre de la Proposición Económica aportará ésta, conforme al modelo que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no debiendo incluir ningún presupuesto desglosado de la oferta.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de julio de 1995.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 3 de agosto de 1995, de la Dirección General de Deportes, por la que se anuncia la contratación directa del expediente de trabajo específico y concreto. (PD. 2208/95).

Siendo necesaria la contratación del expediente de referencia:

HE RESUELTO

Invitar a cuantas profesionales estén interesados a que presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa del siguiente contrato:

Expediente: DP5D002.00ES.

Título: Elaboración de programas informáticos para la Dirección General de Deportes.

Presupuesto: 1.652.130 ptas.

Plazo de ejecución. Seis meses a partir de la firma del contrato.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Deportes (Departamento de Coordinación) c/ Levís, 14, 41071 Sevilla; durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del vigésimo quinto día natural a partir de la publicación de este anuncio, debiendo efectuarse en el Registro de la Consejería de Cultura, sito en c/ San José, núm. 13, 41071 Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El sobre de documentación administrativa deberá incorporar todos los documentos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige para la licitación, incluso la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

El sobre de la Proposición Económica aportará ésta, conforme al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no debiendo incluir ningún presupuesto desglosado de la oferta.

El importe de este anuncio, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de agosto de 1995.- El Director General, Jesús García Fernández.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Protección Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente por la cual se hace público el concurso, para la asistencia técnica que se cita por el sistema procedimiento abierto, por tramitación de urgencia. (PD. 2224/95).

La Dirección General de Protección Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto anunciar el concurso, para la Asistencia Técnica por el sistema procedimiento abierto, por «Tramitación de Urgencia» titulada: «Sistema de Información de Vigilancia Ambiental: Subsistema del Agua».

Núm. Expte.: 50/95/C/00.

Presupuesto de contrata: 13.700.000 ptas. (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 8 (ocho) meses.

Garantía provisional: 2% (274.000 ptas.), a disposición de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Garantía definitiva: Será del 4% sobre el Presupuesto de Licitación.

Clasificación: Grupo: III, Subgrupo: 3, Categoría: A.

Exposición del expediente: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Protección Ambiental, Servicio de Protección Ambiental, sito en Parque Tecnológico Cartuja 93, «Pabellón de Nueva Zelanda» 1.ª planta, Avda. de Las Acacias, s/n, 41092 Sevilla, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación será de 14 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas. Si el último día coincidiese en festivo dicho plazo finalizará a la misma hora del siguiente día hábil.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar la siguiente documentación:

Sobre A. (Documentación general) las señaladas y en la forma en que se determina en el punto 8.2.1 del pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre B. (Documentación económica y técnica) los documentos señalados y en la forma que se determina en el punto 8.2.2 de dicho pliego.

Sobre C. (Proposición económica), de conformidad con el punto 8.2.3 y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo 2 del pliego referido.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las once horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas y tendrá lugar en la Sala de Juntas de este Organismo, sito en Avda. de Eritaña, 1 Sevilla. Si coincidiera en sábado o festivo, se pasaría al siguiente día hábil. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de septiembre de 1995.- El Director General, Francisco Tapia Granados.